

ADM 7292/19

PROTOCOLO DE RESOLUCIONES LICENCIAS DE MAGISTRADOS Y
FUNCIONARIOS 2019

RESOLUCIÓN N° 16-LMF-S.A.-2019.-

San Luis, veintidós de mayo de dos mil diecinueve.-

VISTO: Las justificaciones de asistencia para acreditar la Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 61/18) del Dr. Parrillis, Ariel Gustavo, Juez de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial; de la Dra. Gattera, Alicia Susana, Secretaria del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial; de la Dra. Garro, María Fabiana, Secretaria del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y de Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial, y de la Dra. Giunta, Natalia Rita, Juez del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial, todos para los días 16 y 17 de mayo del corriente año.-

Que asimismo, la Dra. Gregoraschúk, Carina Inés, Responsable de la Dirección de Biblioteca y Fallos Judiciales, ha solicitado licencia por asistencia a curso (Art. 27, Ac. 561/18) para los días comprendidos entre el 27 y el 31 de mayo del corriente año, y Licencia Deportiva (Art. 28, Ac. 561/18) para los días comprendidos entre el 04 y el 26 de junio del corriente año.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I.- JUSTIFICAR la Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) al Dr. Parrillis, Ariel Gustavo, Juez de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, concedida en el Pto. II) de

la Resolución N° 9-LMF-2019, para los días 16 y 17 de mayo del año en curso.-

II.- JUSTIFICAR la Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) a la Dra. Gattera, Alicia Susana Secretaria del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial, concedida en el Pto. VII) del Acuerdo N° 23-LMF-2019, para los días 16 y 17 de mayo del año en curso.-

III.- JUSTIFICAR la Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) a la Dra. Garro, María Fabiana, Secretaria del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y de Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial, concedida en el Pto. III) de la Resolución N° 9-LMF-2019, para los días 16 y 17 de mayo del año en curso.-

IV.- JUSTIFICAR la Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) a la Dra. Giunta, Natalia Rita, Juez del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial, concedida en el Pto. VI) del Acuerdo N° 23-LMF-2019, para los días 16 y 17 de mayo del año en curso.-

V.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por asistencia a curso (Art. 27, Ac. 561/18), a la Dra. Gregoraschúk, Carina Inés, Responsable de la Dirección de Biblioteca y Fallos Judiciales, para los días comprendidos entre el 27 y el 31 de mayo del corriente año, lo que deberá acreditar con la certificación correspondiente.-

VI.- CONCEDER con goce de haberes Licencia Deportiva (Art. 27, Ac. 561/18), a la Dra. Gregoraschúk, Carina Inés, Responsable de la Dirección de Biblioteca y Fallos Judiciales, para los días comprendidos entre el 04 y el 26 de junio del corriente año.-

HÁGASE SABER. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-